

importancia q' lleva a rucargo, gantaxá a algunos dias;
Por lo q' propone a este Ayuntamiento para q' viva
en Empleo a don D^o Domingo Mates, y Toma
Salubrea, y D^o Gregorio Carrascosa; De cuya de
esta Ciudad que se quedase nombrado viva tam
bien las Comisiones q' estan a rucargo, durante esta
ausencia; Habiendolo oido; Nombró al primero
para lo por particular q' volunta dho. Sr

Sobre la paga de los
Alquileres de las
Casas ocupadas, con
Bandexas de Recluta

Se dio un testimonio del revuelto por la
Junta Municipal en la celebrada a veinte y uno
del corriente, sobre las crecidas y muchas que se
han en el Cauzal de Propio, para pagar los Alquileres
de las Casas ocupadas con las Partidas de Van
deras de Reclutas que estan en los vitios ma
y del Comercio de esta Poblacion: y que el
Ayuntamiento se viva a acordar q' los Car
Comisarios de Alacamiento examinen este
particular, y procuren que se ha y andera
ocupen Casas de menz Alquiler; Con lo demas
que contiene, de que se hizo relacion: Y la
Ciudad en su inteligencia acuerda que se ha
Carta Comisarios enterada de la relacion a
A cuerdos para que se aguelan diligencias